

AVISO

Con base en el "Calendario Oficial de Labores 2018", aprobado por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 16, segunda parte de 22 de enero de 2018, mediante Sesión Ordinaria de Pleno de 4 de enero de 2018, **se declaró que serán inhábiles los días 23 de marzo de 2018, por la festividad local del viernes de Dolores y del lunes 26 al viernes 30 de marzo de 2018 por la semana santa, reanudando labores el lunes 02 de abril de 2018**, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 -párrafos primero y segundo- de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa; 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; y 15 -fracción VI- del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado -vigésima tercera parte- el 22 de diciembre de 2017; así como el Decreto Gubernativo número 41, publicado en el medio oficial de difusión el 28 de junio de 2013.

Aunado a lo anterior, el Consejo Administrativo de éste Tribunal, mediante sesión ordinaria número 9 celebrada el 2 de marzo del año que transcurre, en el numeral 6 del orden del día y de conformidad con las Bases Generales para la Organización y Funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, sobre la Recepción, Registro, Captura, Digitalización, Turno y Entrega de su Correspondencia Jurisdiccional, ambas disposiciones vigentes en términos de lo previsto por el Artículo Cuarto de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; se aprueba por unanimidad el sistema de guardias con el personal administrativo y jurisdiccional necesario para el desarrollo de las funciones que **excepcionalmente, de carácter urgente y a juicio del juzgador**, se requieran los días lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de marzo de 2018, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Resaltando que los días viernes 23, jueves 29 y viernes 30 de marzo de 2018, no habrá guardia por tratarse de días inhábiles.

ATENTAMENTE,

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
GUANAJUATO

ELISEO HERNÁNDEZ CAMPOS.

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
GUANAJUATO

MARISOL HERNÁNDEZ PÉREZ.



**SECRETARÍA
GENERAL
DE ACUERDOS**